





EL ALMA MINERA DE COLOMBIA



Español



Home

Map Viewer
(https://annamineria.anm.gov.co/Htmviewer=SIGMInt&locale=es-CO&appAcronym=sigm)

Search ()

Search Transactions/Applications

Search Events

Search Titles

Search Obligation

Search Incidents

Search Tasks

Search Environment certificates

Search Clients

Search Notifications

My Tasks

Group Tasks

Title Acquisition ()

Detalles de la tarea

Detalles de la tarea

Información de tarea

Número de tarea:

14333595

Fecha de creación:

03/DIC/2023

Fecha de inicio:

03/DIC/2023

Estado:

Terminada

Tarea asignada a:

Juan Carlos Gonzalez Sanchez

Número de radicado:

78277-1

Tipo de transacción:

Evaluación del Certificado Ambiental

Transacción radicada por:

(77643) ULTRAMIN S.A.S

Ver solicitud



Comentarios de la tarea:



Comentarios de la evaluación:



Evaluación técnica ()

Documentación ()

Lista de verificación

Lista de verificación: ()

¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con zonas no permitidas para las actividades mineras, de acuerdo con la certificación ambiental expedida por la autoridad ambiental competente?

Cumple

Según evaluación ambiental de fecha 15/07/2024 se decide dar VIABILIDAD ambiental para continuar con el proceso, indicando que el polígono de interés no se traslapa con alguno de los ecosistemas de los subtítulos b y c. a los que se refiere subtítulos B y C del capítulo II.3.3 de la sentencia 25000234100020130245901, de acuerdo con lo expuesto por la circular SG - 40002023E4000013 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El archivo geográfico en formato shapefile allegado por el proponente coincide, con el área certificada por la corporación ambiental

Cumple

Se evidenció que el archivo geográfico titulado “Poligono” da cumplimiento en debida forma al requerimiento realizado en AUTO 2023080065994 09 de junio de 2023 y COINCIDE con el área certificada por la corporación ambiental CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA y la registrada en la plataforma Anna minería.

¿Es necesario ajustar el área de la propuesta conforme a lo determinado en la evaluación ambiental?

No Aplica

El área certificada por la corporación ambiental CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA tiene viabilidad ambiental total.

https://annamineria.anm.gov.co/sigm/index.html#/searchTaskDetails

1/2

■ Recomendación/Decisión

¿Es viable técnicamente?:

Sí

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios:

Respecto al cumplimiento del AUTO 2023080065994 09 de junio de 2023, se evidencia que el proponente ULTRAMIN S.A.S (77643) adjuntó como soporte CERTIFICADO AMBIENTAL emitido por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, el cual quedó registrada en la plataforma VITAL con radicado No. 1210090140136623007 del 20/06/2023, junto con una carpeta comprimida en ZIP, cuyo contenido son archivo(s) geográfico(s) en formato shapefile (Poligono), del área certificada.____

Adicionalmente, en evaluación ambiental de fecha 15/07/2024 se DECIDIÓ entre otras cosas: “Una vez revisada la información de la Certificación Ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Antioquia – CORANTIOAQUIA informa “que el polígono de la solicitud minera identificado con número de expediente 503664, ubicado en el municipio de PUERTO NARE - Antioquía, no se superpone con los ecosistemas del SINAP (Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales, Reservas Forestales Protectoras, Distritos Manejo Integrado, Distritos de Conservación de Suelo, Áreas de Recreación y Reserva Natural Sociedad Civil), Áreas de Conservación IN SITU de origen legal (Reserva Forestal Ley 2a de 1959, Humedales RAMSAR ,Humedales NO Ramsar, Paramos, Arrecifes de Coral, Pastos Marinos, Manglares, Reservas Temporales Excluibles de la Minería y las Zonas compatibles con las explotaciones mineras en la Sabana de Bogotá)”.____

Por otro lado, se evidencia que el área de la propuesta presentada por el proponente ULTRAMIN S.A.S. para la obtención de la certificación ambiental, se encuentra CONTENIDA EN SU TOTALIDAD dentro del área registrada al momento de la radicación en la Plataforma Anna Minería para la solicitud 503664.____

En relación a lo anteriormente citado, SE DA VIABILIDAD AMBIENTAL para continuar el proceso. Es de aclarar que lo anterior NO excluye de responsabilidad al interesado de tramitar y obtener las Licencias o permisos ambientales a los que haya lugar, ya que para poder explotar legalmente se requiere además del título minero, tramitar licencia ambiental, conforme a lo establecido en el decreto 2041 de 2014, compilado en el decreto 1076 de 2015.____

Finalmente, la presente evaluación ambiental producirá los resultados mencionados, una vez sea debidamente acogida por el área técnica.____

Por último, se verificó que el archivo geográfico adjuntado corresponde al área certificada por las Corporación ambiental CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA y coincide con el polígono registrado en la plataforma Anna Minería.____

Esta evaluación se realiza con el fin de validar el cumplimiento al requerimiento de certificación ambiental efectuado mediante AUTO 2023080065994 09 de junio de 2023 y No corresponde a una evaluación técnica del flujo de PCC o PCCD, en la plataforma Anna Minería.

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás